

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5104 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia C-0249/2021, con destino a abastecimiento, en los términos municipales de Santibáñez de la Peña y Respenda de la Peña (Palencia).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Ayuntamiento de Respenda de la Peña (P3415100A) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en los términos municipales de Santibáñez de la Peña y Respenda de la Peña (Palencia), por un volumen máximo anual de 8.566,35 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,43 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,27 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 28 de noviembre de 2023, lo siguiente:

OTORGAR la concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Respenda de la Peña (P3415100A)

Tipo de uso: Abastecimiento (111 habitantes residentes).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 8.566,35

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,43

Caudal medio equivalente (l/s): 0,27

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400006- Valdavia, masa de agua superficial 30400079 – Arroyo del Valle y masa de agua superficial 30400078- Río Valdavia

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 26 de enero de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240005829-1